

Participación política de la mujer en los Andes

Political participation of woman in the Andes

Dante Euclides Quispe-Martínez^{1,2,*}

¹ Instituto de Estudios de las Culturas Andinas, Puno, Perú.

² Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado El Nazareno, Ayacucho, Perú.

* ORCID ID: [0000-0002-7341-2984](https://orcid.org/0000-0002-7341-2984) E-mail: quispemde@iesppelnazareno.edu.pe

Recibido: 11/02/2024

Aceptado: 11/08/2024

Sección: Artículo Original

Resumen

La mujer en los Andes representa la reivindicación y el coraje frente a los obstáculos impuestos por las estructuras y los estereotipos sociales. El objetivo del estudio es analizar las narrativas empleadas por las lideresas sobre la participación política de la mujer en los Andes. Utilizando una metodología cualitativa basada en el fundamento hermenéutico-dialógico, se entrevistaron a ocho mujeres de origen andino altiplánico mediante una guía de entrevista en profundidad. Estas preguntas abordan las siguientes categorías: el derecho a ser elegidas, el rol de la mujer en la participación política y los obstáculos que enfrentan las mujeres en el entorno político. Como resultado, se observaron subcategorías emergentes como democracia participativa de género, hacia el principio político femenino, características de una líder femenina, aspecto sociopolítico femenino, marginación de las mujeres, hacia una gestión femenina, obstáculos de género y reivindicación femenina. Estas subcategorías abren el camino hacia las luchas que el género femenino ha emprendido contra los problemas de acoso sexual, la violencia de género y todas las formas de discriminación existentes. En conclusión, estas luchas llevan a considerar el desarrollo de sistemas inclusivos y normativos lo suficientemente racionales y éticos a favor del género estudiado.

Palabras clave: participación política, emancipación, violencia de género, mujeres, feminismo.

Abstract

The women of the Andes serve as a testament to resilience and fortitude in the face of constraints imposed by social structures and stereotypes. The objective of this study is to analyze the narratives employed by women leaders regarding women's political participation in the Andes. A qualitative methodology based on a hermeneutic-dialogical foundation was employed, whereby eight women of andean altiplano origin were interviewed using an in-depth interview guide. The questions addressed the following categories: the right to be elected, the role of women in political participation, and the obstacles faced by women in the political environment. As a result, a number of emerging subcategories were identified, including gender participatory democracy, the evolution of female political principles, the characteristics of a female leader, the socio-political aspects of women, the marginalization of women, the transition to female management, gender-related obstacles, and female vindication. These subcategories provide insight into the challenges faced by women in the struggle against sexual harassment, gender-based violence, and all forms of discrimination. They highlight the need for the development of inclusive and ethical systems that promote the rights of the gender in question.

Keywords: political participation, emancipation, gender violence, women, feminism.

Introducción

El Bicentenario peruano presenta serios vacíos estructurales en cuanto al tema de inclusión y participación política de las mujeres (Huanca-Arohuanca, 2021b; Huanca-Arohuanca, 2022a; Moreno, 2021). A lo largo de 200 años de vida republicana, no ha sido visible el gobierno de una mujer bajo la voluntad popular. La actual presidenta interina, Dina Boluarte, no cumple con los criterios democráticos y carece de legitimidad, eso lo demuestra la actitud colectiva (Alanoca-Arocutipa et al., 2023).

En contraste, en otras partes de América Latina se han presenciado gobiernos liderados por mujeres elegidas de manera democrática, como Lidia Gueiler Tejada en Bolivia, Violeta Barrios de Chamorro en Nicaragua, Rosalía Arteaga en Ecuador, Mireya Moscoso en Panamá, Laura Chinchilla en Costa Rica, Ertha Pascal-Trouillot en Haití, Cristina Fernández en Argentina, Michelle Bachelet en Chile y Dilma Rousseff en Brasil. Estas mujeres representan avances significativos para el proceso político en la región y han cumplido a cabalidad con una serie de componentes que las han llevado al poder (Meentzen, 2007; Sosa et al., 2020).

Es necesario comprender que la participación política está vinculada a factores ideológicos, educativos y prácticas de género, de acuerdo con el lugar de origen, hacia una acción asociativa entre todas las mujeres (Oca y Lombardero, 2018; Menéndez y Vázquez, 2022). Esto es aún más relevante para aquellas que habitan en zonas montañosas, ya que enfrentan deficiencias en la integración a la política cuando los mecanismos del Estado apenas están abordando seriamente este tema (Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social [MIMDES], 2009).

El papel de la mujer en la actualidad, ya sea en política, economía, educación y otros ámbitos, se vuelve tan esencial como la propia vida que acompaña a los individuos al respirar (Serranò, 2021). En efecto, las mujeres que viven en los Andes necesitan un paradigma que deconstruya su papel en la política y que, a través del empoderamiento, los hombres puedan tejer sus proyectos teniendo en cuenta a este segundo sexo históricamente silenciado (De Beauvoir, 1987), salvo algunas excepciones que se mencionan más adelante.

En los Andes del Sur, la participación política se manifestó durante el proceso de Independencia, donde mujeres como María Parado de Bellido, Micaela Bastidas, Bartolina Sisa, Tomasa Tito Condemayta y

Rita Poma entregaron sus vidas para ver a Perú libre e independiente de la corona española. Más adelante, otras heroínas harían su presencia en la Guerra con España de 1866 y en la Guerra del Pacífico de 1879 bajo el adjetivo de “rabonas de retaguardia” (Villavicencio, 1985; Huanca-Arohuanca, 2021a). Es cierto que esa participación es distinta, pero proporciona una idea clara de lo importante que puede ser la mujer en cualquier contexto, especialmente en la política peruana actual, que enfrenta la presencia de hombres sin valor moral adheridos a la corrupción.

En esa travesía, la mujer que recorre los Andes simboliza la resistencia y la revolución para las sociedades situadas a más de 3810 msnm, aludiendo específicamente a la región altiplánica que alberga el lago Titicaca. Sin embargo, la sociedad, marcada por clasismos y tintes patriarcales, ha relegado a la mujer al ámbito doméstico, asignándole las responsabilidades del cuidado de los hijos y las labores del hogar (Meentzen, 2007; Escobar, 2017; Serranò, 2021; Guillermo y Gómez, 2021; Basabe y Quinga, 2022), lo que conlleva a la pérdida del inmenso potencial de aquellas mujeres andinas que participaron en conflictos de impacto real en el Perú. Históricamente subyugadas por los estereotipos de género y la cultura masculina, estas mujeres se vieron relegadas a roles secundarios en diversas esferas, ya sea en el ámbito educativo, laboral o político.

En la actualidad, aparte del emergente colectivo feminista boliviano “Mujeres Creando” y el colectivo huancaíno de la “Chola Contravisual”, siguen siendo escasas las experiencias de mujeres en el mundo andino que han logrado liberarse de esa situación para encontrar empoderamiento y redención en diversos espacios públicos y comunales. Sin duda, este siglo debe comprender y asimilar que las mujeres pueden asumir un papel revolucionario para derribar aquellos prejuicios de género sin justificación científica ni cultural. Además, la mujer andina que estaba subordinada antes de los años 90 del siglo pasado ahora tiene acceso total a la educación, lo cual contribuye a superar las barreras del machismo y recuperar el empoderamiento en todas las dimensiones de la vida social (Alanoca-Arocutipa et al., 2023).

Sin lugar a dudas, la participación política de la mujer se concibe como una forma de empoderamiento de la cuota femenina en los escenarios políticos, así como en la democracia representativa y participativa (Sosa et al., 2020). En ese sentido, su rol ha cobrado trascendencia en los últimos tiempos, más aún con la

promoción e inclusión de la mujer, ya que su capacidad al ejercer un cargo público o comunal es tan similar o incluso superior a la del género masculino (Guerrero, 2024; Rincón-Isaza y Grisales-Pascuaza, 2024; Torres y Suárez-Cao, 2023).

En la región de Puno, las mujeres participan activamente en diversas actividades políticas, sociales y económicas, tanto en los ámbitos locales como regionales o nacionales. Además, no hay un distanciamiento de las labores domésticas, las cuales comparten con los hombres. Es decir, estas mujeres siempre están pendientes del cuidado de los hijos, la chacra y el ganado, ya que es un deber compartido e igualitario. El papel de las mujeres que habitan los Andes es complejo e inagotable en la sociedad, la familia y el hogar. El desafío es demostrar al mundo entero que son capaces de manejar la región y, por ende, el Estado peruano. Frente a este acontecimiento, el estudio propone analizar las narrativas empleadas por las lideresas sobre la participación política de la mujer en los Andes.

Marco teórico

La participación política de la mujer suele imaginarse como un mecanismo de resistencia frente a las desigualdades históricas y las estructuras de los sistemas políticos (Guerrero, 2024). En esta misma línea, De Beauvoir (1987) destaca que la participación política de la mujer debe ser concebida más allá de la igualdad formal. Esto significa que no solo hay que comprender la categoría como el derecho al voto o a ser elegida, sino que es necesario eliminar las barreras estructurales y culturales, integrando lo que la autora llama igualdad sustantiva.

Desde una perspectiva crítica y descolonizadora, Rivera (2010) reflexiona que el feminismo andino debe descolonizarse del feminismo hegemónico occidental, ya que este no considera las realidades y luchas históricas y emergentes de las comunidades indígenas y campesinas de América Latina. Bajo esta premisa, se considera que el enfoque descolonizador es la mirada ideal que reconoce y valora la participación política de la mujer en los Andes, como una forma propia de organización y resistencia (Lugones, 2010).

Investigaciones recientes evidencian que los pueblos indígenas y campesinos, a pesar de mantener vigentes sus prácticas culturales, no cuentan con representación

política adecuada (Alanoca-Arocutipa et al., 2023). Esta situación, sumada a las estructuras patriarcales del Estado moderno, hace más vulnerables a las mujeres en la participación política en los Andes, donde los escenarios son de permanente exclusión e infrarepresentación (Guerrero, 2024). La problemática presente en el contexto chileno se asocia con la falta de compromiso de los partidos políticos en la promoción de la equidad de género y la representatividad (Torres y Suárez-Cao, 2023). Desde el territorio indígena de Caldas, Colombia, se resalta el empoderamiento y la resistencia de un grupo de mujeres con el fin de lograr ser lideresas en sus comunidades (Rincón-Isaza y Grisales-Pascuaza, 2024).

Contexto de la investigación

La investigación se llevó a cabo en el departamento de Puno, Perú, donde los territorios están fragmentados en comunidades campesinas, una institución propia del Perú que identifica a un grupo de personas que comparten vivencias y un legado histórico dentro del territorio. Este espacio, aparentemente armonioso, arrastra prácticas machistas en la toma de decisiones comunales y familiares, lo que opaca a la mujer en la ocupación de cargos como el de alcaldesa o presidenta de la comunidad. Históricamente, estos cargos siempre han sido ocupados por hombres, quienes consideran que las mujeres deben encargarse del cuidado de los hijos, la unidad doméstica y el ganado (Meentzen, 2007).

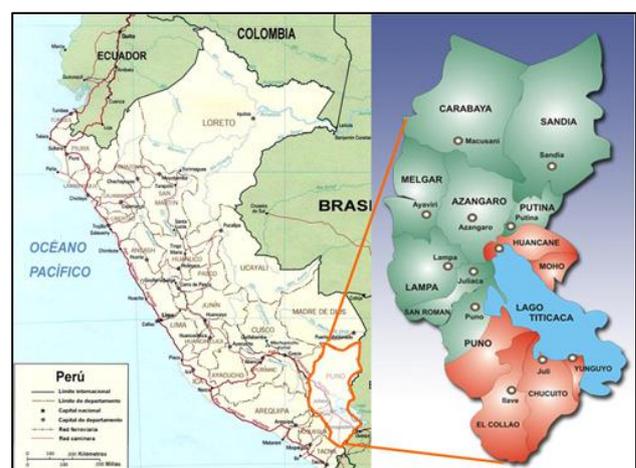


Figura 1. Ubicación del departamento de Puno en el Perú. Recuperado en: <https://mujeresaymaras.com/ay/localizacion-del-proyecto-ay/>

Metodología

Esta investigación emplea el enfoque cualitativo hermenéutico-dialógico y utiliza la entrevista en profundidad como técnica (Mejía, 2000; M. Martínez, 2004; Del Cid et al., 2011; Hernández, 2014). El guion de la entrevista estuvo conformado por preguntas abiertas que propiciaron la conversación con las participantes.

Bajo este marco metodológico, se entrevistó a ocho mujeres provenientes de los contextos andinos, quechua y aimara. Estas participantes son miembros

representativos de las pocas organizaciones que aún mantienen vigencia en la región, como “Ni Una Menos”, “Amune”, “Wiñay Warmi”, “Omabasi” y “Aspromm”. Todas son organizaciones con una alta representatividad y aceptación social en Puno. En cuanto al género de las participantes, se autoidentifican como femeninas, y la edad promedio en la que se encuentran es de 43 años, por lo que se las considera personas adultas. Se decidió entrevistar a esta población por la trayectoria y experiencia que tienen como lideresas en sus comunidades de origen y en la organización social a la que pertenecen.

Tabla 1
Características de la muestra

Seudónimo	Edad	Ocupación	Género	Lugar de residencia	Organización social
YLH (S1)	46	Lideresa	F	Puno	Ni Una Menos
ACP (S2)	40	Lideresa	F	Melgar	AMUME
RCS (S3)	42	Lideresa	F	Puno	Wiñay Warmi
MMQ (S4)	50	Lideresa	F	Juli	OMABASI
LRP (S5)	35	Lideresa	F	Juli	OMABASI
NG (S6)	43	Lideresa	F	Juli	OMABASI
AQC (S7)	39	Lideresa	F	Ayaviri	ASPROMM
HOP (S8)	48	Lideresa	F	Desaguadero	OMABASI

Previo a la obtención del consentimiento informado verbal de las participantes y a la validación del instrumento por parte de tres expertos con experiencia desde el enfoque de género, se recopiló información mediante una guía de entrevista en profundidad que

constaba de 10 preguntas abiertas. Estas preguntas se formularon a partir de tres temas generales explorados: el derecho a ser elegidas, el papel de la mujer en la participación política y los obstáculos a los que se enfrentan en entornos políticos.

Tabla 2
Guion de instrumento

Temas	Preguntas
El derecho a ser elegidas	¿Por qué crees que el voto de la mujer es importante en la participación política?
	¿Cuéntame si apoyaste a alguna candidata en las dos últimas elecciones a nivel local o nacional? Y ¿Por qué?
Rol de la mujer en la participación política	¿Describe las características que debería de tener la mujer que pretende ocupar un cargo político?
	¿Qué crees que hace falta a las mujeres para ocupar cargos políticos en los espacios públicos?
	Cuéntame ¿Cómo es la participación de las mujeres en las asambleas locales y en las reuniones? ¿Qué acciones son lideradas por las mujeres? Y ¿Cómo? De las mujeres que conoces en el entorno político (regidoras, alcaldesas, consejeras, etc.) ¿Qué opinas de la gestión que hicieron estas?
Los obstáculos al que se enfrentan las mujeres en los entornos políticos	¿Qué obstáculos y limitaciones crees que existen en la actualidad para llegar a ocupar un cargo político? Y ¿Por qué?
	Con respecto a la participación política de la mujer ¿Qué cambios ves en la actualidad en relación a los años anteriores? Y ¿Por qué? ¿Qué sugieres para que las mujeres tengan mayor participación en el ámbito político?

El contacto se realizó de acuerdo con la disponibilidad de tiempo de las participantes y mediante previa coordinación. No todas las entrevistas se llevaron a cabo de forma presencial; algunas tuvieron que realizarse a través de llamadas telefónicas. En estos casos, se solicitó a las participantes que se ubicaran en un espacio sin mucha interferencia y con buena cobertura. Las entrevistas se llevaron a cabo en noviembre y diciembre de 2022. Aproximadamente, cada entrevista tuvo una duración de 40 minutos, y las participantes fueron contactadas siguiendo la sugerencia y recomendación de la informante clave.

La información recolectada se procesó mediante una matriz de categorías de doble sentido (Del Cid et al., 2011). Por otro lado, el análisis de los datos sigue la doble hermenéutica: interpretativa y reflexiva (Trujillo et al., 2019; Huanca-Arohuanca, 2022b). En consecuencia, ambas formas de análisis posibilitaron la construcción de los resultados del estudio y llevaron a las respectivas conclusiones mediante su evaluación con la ayuda de los algoritmos del *software* cualitativo ATLAS.ti 23.

Resultados y discusión

El derecho a ser elegidas

Democracia participativa de género

La participación política de la mujer sigue siendo un tema delicado para el Estado y las organizaciones políticas en el Perú, ya que es un entramado complejo y difícil de profundizar en sí mismo (Arredondo et al., 2013; Vidal, 2015; Guillermo y Gómez, 2021). De manera que la democracia aún presenta vacíos que deben ser reforzados, fortalecidos y superados, a pesar de que estos son entendidos como participación y acción en la conducción política (Escobar, 2017; Fernández, 2008). Sin una conciencia de género sobre las diferencias sociales entre hombres y mujeres, no es posible una ciudadanía emergente e inclusiva. Como salida, la única forma de sobrellevar esta situación es a través de la participación política de las mujeres, quienes son conocedoras de sus realidades, sus problemáticas y necesidades.

[...] Es fundamental su participación, porque pueden contribuir con mejores propuestas, más reales. Propuestas que valgan la pena para la sociedad (S1).

Es importante, porque las mujeres debemos participar en los espacios de decisión. Ahí, donde se plantean las propuestas (S3).

Estos hallazgos demuestran que la realidad femenina solo puede ser comprendida y cifrada adecuadamente por las propias mujeres, ya que son las protagonistas de sus éxitos y fracasos. Sin embargo, también son conscientes y conocedoras de las brechas sociales e inequidades en las que se encuentran subsumidas debido a los estereotipos y prejuicios presentes en la sociedad y la cultura.

Es preciso recordar que, en estos 200 años de Bicentenario del Perú, las mujeres no hemos festejado ningún avance en la participación electoral y en la toma de decisiones (...). Obviamente, sí nos van a atender y escuchar, pero necesitamos mujeres que entiendan sobre las problemáticas y sobre las brechas que hay a nivel nacional para poder colocar mujeres en toma de decisiones, ya que ellas puedan canalizar políticas públicas con mayor eficacia a favor de las mujeres por la igualdad y la equidad (S4).

La expresión anterior constituye el núcleo de la narrativa del manuscrito, ya que sintetiza la vivencia de aquellas mujeres que exigen tener sus propias representantes para dar a conocer sus intereses y visiones frente a los espacios masculinos. A este fenómeno se le denomina ciudadanía emergente (Pedraza, 2021), cuyos principios éticos se encuentran arraigados en la colectividad de mujeres y organizaciones que hicieron posible el voto femenino y el derecho a ser elegidas. Siguiendo esa misma lógica, además de cumplir con las tareas domésticas, las mujeres cada vez más se están empoderando en los espacios políticos gracias a factores intrínsecos que las motivan a ser partícipes en la toma de decisiones (Meentzen, 2007; Sosa et al., 2020).

Hoy tenemos la necesidad de expresarnos sin ningún temor. El voto de la mujer es importante, porque tenemos los mismos derechos y el derecho a expresarnos (S8).

Es importante para poder hacer prevalecer nuestros derechos, de igual manera, debe haber la igualdad de género, y como mujeres tenemos el derecho de participar en las elecciones, así como los varones. En general, todos gozamos del derecho al voto (S5).

Si bien se ha avanzado considerablemente en términos de inclusión y representatividad femenina, aún persisten trabas y vacíos sociales que deben superarse. El acoso sexual, la marginación y la discriminación son solo algunos de los problemas latentes. En este sentido, se afirma que “*en la toma de decisiones las mujeres somos invisibles*” (S4), evidenciando que, a pesar de ocupar cargos públicos, continúan sin ser reconocidas por sus condiciones de género y sexo (Meentzen, 2007; Cerva, 2014; Serrano, 2021; Basabe y Quinga, 2022).

Hacia el principio político femenino

Los datos demuestran que las mujeres están muy decididas a apoyar a sus semejantes, sin importar su procedencia étnica ni clase social. Sin embargo, prefieren que sea de un orden ideológico de izquierda y que no tenga algún antecedente criminal de corrupción; de lo contrario, esto afectaría negativamente en la lucha por sus derechos en un escenario de infrarrepresentación e invisibilización androcéntrica. En esa sintonía, la mujer ideal con valores sociales, identidad y principios andinos era la candidata Verónica Mendoza, frente a una candidata con serios cuestionamientos de corrupción; no obstante, sería esta última quien pasaría a disputar el poder. Keiko Fujimori, a pesar de llegar a la segunda vuelta en las elecciones electorales de 2021, no representó al sector femenino andino. Además, aquellas mujeres no se sintieron identificadas ni representadas por los antecedentes políticos y familiares que enfrentaba la familia Fujimori. Al respecto, una de ellas sostiene:

204

Nunca votaría por Keiko. Así que tenía que apoyar, sí o sí, a Perú Libre; porque estamos en una crisis política en el país. Nuestras representantes políticas, todas han fallado y hay mucha desconfianza de la población. Keiko representa la corrupción, la mafia y la crisis. Su padre está sentenciado por graves violaciones a los Derechos Humanos. Entonces, no vamos a votar por alguien que tiene una trayectoria totalmente corrupta (S1).

Sin embargo, como excepción, una de las informantes indicó lo contrario, haciendo entrever que Keiko Fujimori hubiese encajado perfectamente en la presidencia del Perú. Los antecedentes que tuvo su padre con los más pobres y marginados del país garantizaban un gobierno de inclusión y descentralización.

Apoyé a Keiko, porque hubiéramos visto por primera vez como una mujer gobernaba y

administraba el Perú. Además, el único gobierno que visitó los pueblos olvidados fue su padre Alberto Fujimori. En el gobierno de su padre se apoyó a la educación; Keiko podría gobernar igual o mucho mejor (S6).

Probablemente, lo anterior demuestre que, en el trasfondo, la conciencia política es débil e insuficiente porque desconocen la verdadera historia tras el gobierno de Fujimori, o quizás sea por el limitado acceso a la información y las noticias sin criterio de veracidad. Sea cual fuere el motivo, el factor ideológico sigue siendo una debilidad para muchas mujeres del contexto altiplánico; más aún, en la zona rural al momento de elegir a sus candidatos, ya que, algunas veces, se dejan llevar por el romanticismo y el discurso étnico que suelen emplear los candidatos durante su campaña electoral (Alanoca-Arocutipá et al., 2023; Quispe-Mamani et al., 2023; Quispe, 2019).

Rol de la mujer en la participación política

Características de una lideresa

Las percepciones inciden con insistencia en la capacidad de liderazgo, el conocimiento de la realidad y la posesión de una ideología basada en el *cosmos*, *corpus* y *praxis* de la cultura andina. Estas son características que las lideresas deben manejar e identificar al pretender asumir cargos públicos de orden comunal y gubernamental (Meentzen, 2007; Serret, 2016; Guillermo y Gómez, 2021). Asimismo, la experiencia y trayectoria de vida son otras peculiaridades que las definen y les permiten reflexionar sobre su andar y los logros alcanzados a favor de su género, como indica la siguiente participante:

Primero tendría que tener liderazgo y experiencia de dirigir una organización social, una organización de base, distrital y si es en lo posible provincial. Lo segundo es tener una historia de vida intachable. Eso significa que no haya entrado en actos de corrupción, que no haya tenido oscuras negociaciones, que tenga capacidad de gestión, que conozca mínimo cómo funciona el Estado, que conozca la función que cumple el alcalde en una municipalidad y los regidores, que conozca qué tipo de recursos existen en una municipalidad. ¡Hay recursos ordinarios! De donde proceden los presupuestos públicos y cómo se gastan (S1).

Aquí, la participante deja entrever que no basta con una trayectoria sindicalista; las lideresas indígenas deben contar con experiencia en administración y gestión pública. De lo contrario, sus acciones en la esfera pública pueden ser ineficientes y perjudiciales para las mujeres. Por otra parte, el tema ético es uno de los más recurrentes entre las lideresas, al igual que su marco ideológico y político, como se percibe a continuación:

La mujer que pretende ocupar un cargo tiene que ser coherente de lo que dice y hace, tiene que tener ética, principios y una línea política del por qué partido va y por qué está yendo por ese partido. Una mujer que llega a un cargo tiene que trabajar para todos (S2).

La mujer que va a asumir un cargo político tiene que tener mucha serenidad y confianza en ella misma (...). Uno tiene que ser muy tajante en las cosas y no dejarse doblegar; mantener los principios morales es lo principal (S4).

Una mujer debería de conocer la realidad nacional, sus trayectorias, misiones y visiones, que luche por su pueblo, que levante la voz, que tenga liderazgo político, que tenga convicciones y propuestas claras, que realmente sienta por su país (S7).

Las mujeres, en diversos escenarios, han establecido comportamientos ideales, especialmente aquellas que han sido ideológicamente de izquierda (Alanoca-Arocutipa et al., 2023; Ruiz y Ruiz, 2022) y que mantienen una identidad originaria. Por ello, el carácter y la definición de su postura filosófica no cambian fácilmente, y menos aún en función de la coyuntura política. Ellas poseen una convicción fuertemente arraigada basada en el dolor como elemento fecundante de la reivindicación (Alanoca-Arocutipa et al., 2023). Por eso, ni siquiera la pandemia ha logrado poner en pausa temporal las acciones más visibles de las intensas luchas de las mujeres en América Latina (Álvarez y Rueda, 2022; Ordorika, 2020).

Aspecto sociopolítico femenino

Los espacios sociopolíticos son entornos complejos y discriminatorios; no se puede acceder con libertad mientras se forme parte de alguna organización política o partido político que lo defina como tal (Montaño, 2020; Basabe y Quinga, 2022). En esa línea, las oportunidades para acceder a esos espacios son limitadas y restringidas, especialmente para

las mujeres: *“porque, para ejercer cargos públicos requieres primero que nada de un partido político y, sin ello, no es posible la participación”* (S1). Al respecto, muchas organizaciones políticas incluyen a las mujeres solo con el propósito de cumplir con la cuota requerida del 30% (Guillermo y Gómez, 2021), lo cual es un asunto serio y preocupante en Perú. Frente a ello, hace falta movimientos y partidos políticos que surjan desde las entrañas de la mujer andina, que además velen por sus intereses, necesidades y aspiraciones, como manifiesta una de las entrevistadas: *“Nos falta nuestro propio partido político, porque siempre dependemos de un partido político que nos utiliza como relleno”* (S7).

Otro elemento que se mantiene vigente es el aspecto económico. En su mayoría, las mujeres no tienen un ingreso económico mensual fijo con el que puedan solventar sus gastos domésticos, y mucho menos enfrentar una campaña electoral, ya que dependen en su mayoría de la condición económica de sus maridos. Una de ellas, irónicamente, precisa: *“Los partidos políticos siempre van a poner a las mujeres de relleno, pero además hace falta dinero para la campaña. Muchos de los partidos políticos van poniendo a la lista según el presupuesto que van aportando para la campaña y movilizaciones (...). El marido no quiere soltar fácilmente su platita, esa es la realidad”* (S1). A pesar de esta situación, las mujeres siguen siendo optimistas para asumir cargos públicos o, por lo menos, intentar competir en la contienda política.

En algunos casos excepcionales, la función reproductiva de la mujer no constituye una limitación en la toma y ejercicio del poder: *“Tener hijos no es malo, eso no te va a limitar; probablemente, tendrás que buscar otros medios. Pero no es un obstáculo para que puedas asumir el mismo rol que el varón”* (S4). Sin embargo, para otras mujeres, esta función biológica y doméstica sí se convierte en un factor limitante, especialmente en el contexto del empoderamiento político y social, como se afirma en las líneas siguientes:

Muchas de ellas no tienen tiempo porque asumen tres roles, los cuales son: productivo, reproductivo y político (...). Las mujeres, aparte del rol productivo, tienen que hacerse cargo del hogar. Y, ¿con qué tiempo va a participar? Por eso es necesario que los varones entren al espacio privado para que ayuden a las esposas y así ellas tengan tiempo de capacitarse y ser lideresas (S1).

Las mujeres originarias del campo siempre estamos al cuidado de nuestra familia, de

nuestros animales, de nuestra chacra, de nuestra artesanía, entre otras cosas, y no hay tiempo para participar en estos espacios de la política (S3).

Más allá de las limitaciones familiares, biológicas y domésticas, las mujeres son conscientes de la carga familiar a la que se exponen, sin dejar de lado la responsabilidad compartida con sus esposos. Asimismo, reconocen la importancia de estar capacitadas en asuntos políticos, ya que hablar sobre los derechos y deberes de la mujer requiere ciertos conocimientos fundamentales. *“A las mujeres nos falta la capacidad. En este caso, necesitamos capacitaciones para que estemos preparadas y podamos hacer valer nuestros derechos como ciudadanas que somos”* (S5). Sin lugar a dudas, lo que perciben que les falta son cursos o talleres relacionados con la participación política y la gobernabilidad.

Marginación de las mujeres

Expuestos los datos, las mujeres prefieren no participar en las asambleas comunales para evitar ser reprochadas, recriminadas, reprimidas y marginadas por el grupo de hombres que lidera y dirige las reuniones. Esto lleva a entender que existe una suerte de control social, dominio e intimidación hacia las mujeres (Meentzen, 2007; Vidal, 2015). Probablemente eso sea otro indicador del porqué suelen estar calladas frente a las decisiones y acuerdos que se toman, o quizás exista una suerte de restricción psicológica que les impide emitir libremente sus juicios de valor y puntos de vista. Al respecto, las participantes refieren que:

La intervención y participación en las reuniones es muy poca, por muchas razones. Muy pocas mujeres se atreven a hablar, pues hay miedo de participar, es el miedo a la burla. Muchos dirigentes por el hecho de que están en casa y no tienen una relación pública, muchas veces, se expresan mal y en vez de apoyarlas: ellos se burlan. Esa burla hace que las mujeres tengan miedo. A veces entre las mismas mujeres hay críticas, y hay discriminación de igual manera de varones hacia las mujeres (S1).

No participan, porque dicen que las mujeres no deberían de hablar, es por ello que escuchan calladas. Hay mucho machismo, se burlan de nosotras cuando nos expresamos mal o porque a veces nos equivocamos. Por esa razón bajamos la cabeza (S5).

En las reuniones no participan por el temor a las críticas (...). Hay mujeres que tienen buenas ideas, pero no las expresan porque son mal miradas (S6).

El miedo representa el principal elemento de inseguridad para las mujeres que aspiran a integrarse en el mundo político. En términos médicos, el miedo se asocia con la muerte física (Agusti et al., 2018); sin embargo, en el caso específico de las líderes, se vincula con la muerte sociopsicológica al no lograr impactar y romper las barreras del machismo impuestas por el género masculino en el ámbito político. En consecuencia, el temor a las críticas se naturaliza y se socializa entre un amplio grupo de mujeres con aspiraciones frustradas, resultando finalmente en una mirada de derrota dirigida hacia el suelo.

Existen políticas orientadas a fortalecer la participación y equidad de género; sin embargo, hasta el momento, han resultado insuficientes para empoderar y abogar por la liberación, la reivindicación y la emancipación de la mujer. En una sociedad sumida en la cultura machista y androcéntrica, cuyas actitudes, pensamientos y sentimientos excluyen a las mujeres de los espacios donde reside el poder y el honor, resulta difícil implementar políticas y normas eficientes destinadas a desmantelar tales anomalías.

Asimismo, las mujeres sostienen que deben tener más oportunidades y que su participación debe ser valorada al igual que la de los hombres. Una de ellas destaca: *“Los varones deberían dar espacio para que las mujeres opinen, ya sea positiva o negativamente, pero sin que haya burla; sino con respeto hacia cada opinión expresada. De esta manera, se fomenta la confianza para participar”* (S1). Las opiniones que son valoradas por el género masculino alimentan la autoestima de las mujeres y, consecuentemente, erradican los estereotipos heredados. Ellas, como cualquier otro grupo de ciudadanos, son conscientes de sus posibilidades y limitaciones, pero también son conscientes de que se encuentran bajo el yugo del dominio masculino y los estereotipos sociales (L. F. Martínez et al., 2016; Guillermo y Gómez, 2021) que deben ser eliminados del lenguaje cotidiano.

Hacia una gestión femenina

Las mujeres han ganado progresivamente espacio tanto en ámbitos públicos como privados. Además, han obtenido el respaldo de organizaciones sociales y políticas de orientación feminista, con fuertes lazos

hacia las organizaciones no gubernamentales. En la actualidad, las mujeres ocupan cargos destacados tanto en entidades estatales como en el sector privado. No obstante, no todas las gestiones han sido exitosas. En relación con esto, una de las participantes sostiene: “[...] debe haber un porcentaje mínimo de mujeres que no han tenido una gestión exitosa y que ni siquiera les importó (...). Algunas mujeres a las que se les ha dado la oportunidad lo han hecho muy bien, y por eso las felicitamos” (S1).

Las acciones relacionadas con la corrupción o cualquier acto inmoral terminan por desprestigiar a los actores políticos, sin excepciones. En la concepción andina, las mujeres representan la rectitud y la conservación de los valores sociales y comunales (Meentzen, 2007). Sin embargo, para muchas mujeres de este contexto, la dinámica política con prácticas dudosas las ha llevado a apartarse del marco moral y jurídico. Parece que cada vez hay más mujeres implicadas en actos de corrupción y malversación de fondos (Alanoca-Arocutipa et al., 2023; Quispe-Mamani et al., 2023).

En ese orden de ideas, una de las participantes sostiene: “Algunas mujeres regidoras creen que, debido al favor que les hizo el alcalde, deben ponerse al servicio de la autoridad sin comunicar las irregularidades. Eso no está bien. Sin embargo, hay mujeres que informan sobre las cosas que están mal para mejorar el proceso y la gestión administrativa” (S2).

El grado de conciencia moral desarrollado por estas mujeres que desempeñan roles en la gestión pública las lleva a reconocer y socializar las desventajas de su gobierno frente a la sociedad civil. Como consecuencia, buscan otras alternativas. A continuación, se presentan algunas narrativas sobre este punto:

Entre las autoridades mujeres la mayoría hizo buenas gestiones, tuvieron buenos logros; pero otras autoridades que no hicieron bien su gestión son mal miradas. Cuando una mujer hace una buena gestión, obviamente, abre camino a otras mujeres para que puedan ocupar cargos favorables (S7).

Está mal que una mujer sea parte de la corrupción y no revele las irregularidades sin cumplir su labor de fiscalización. En caso de alcaldesas hay buenas alcaldesas, pero han tenido muchas denuncias. Se han cometido irregularidades y no es que ellas lo cometieron, detrás de ellas están los funcionarios que están acostumbrados

a robar y eso a veces cuando se está en un cargo no se puede ver rápido. Pero también hay mujeres que han estado en el cargo, al igual que los varones han cometido errores (S2).

Todo acto positivo refuerza el motor puesto en marcha de cualquier engranaje social. En el caso de las mujeres andinas, este asunto se visualiza con mayor nitidez. Algunas mujeres que han ocupado cargos o han sido parte de algún gobierno enfrentaron con un alto grado de espíritu lo negativo al que sucumben las autoridades del género masculino, a pesar de que fueron silenciadas de diversas maneras. No obstante, otras invisibilizaron su estadia en el cargo político, siendo muchas veces cómplices de los nefastos gobernantes locales con vínculos a la corrupción, tráfico de influencias, nepotismo y otras modalidades que rompen el orden jurídico de la institución y la sociedad civil. Desde la perspectiva de la población, la mujer que ocupa un cargo político debe presentar una notoriedad lo suficientemente aceptable a través del rol desempeñado dentro de la instancia público-privada; solo así ganará el respeto de otras mujeres y la población en general.

Obstáculos y limitaciones al que se enfrentan las mujeres

Obstáculos de género

Los hallazgos demuestran que las normativas no son tan favorables para las mujeres ni para su participación en los entornos políticos. Tal como sostiene una entrevistada: “Pese a que las leyes exigen un mínimo del 30% de mujeres, se ve que es difícil llegar a eso y la norma no se cumple” (S1). En el fondo, el espíritu de las leyes que hacen referencia a la cuota de género sigue siendo inequitativo y excluyente, ya que solo considera un porcentaje mínimo en cuanto a la participación política de las mujeres, que ni siquiera llega al 50% del total (Guillermo y Gómez, 2021).

Cabe mencionar que, otro de los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres, es la limitación de recursos económicos en la que se ven sumidas. Las actividades en las que se desenvuelven no son lo suficientemente rentables como para financiar una campaña electoral, tal como se señala: “... es la situación económica, de donde vamos a sacar dinero para hacer campaña. También, los candidatos no quieren a una mujer que reclame, sino quieren una mujer sumisa” (S2). Por otro lado, los escasos recursos económicos de las mujeres impiden la formación de partidos políticos, como indican las participantes:

La economía nos impide formar un partido político. Por otro lado, el miedo de insertarse a ese espacio, el miedo a equivocarse, el miedo al que me dirán; pues, siempre está ese temor a las críticas (S5).

La economía es el primer impedimento para participar en un partido político, ya que se requiere de dinero y muchos se endeudan porque no todos ganan plata (S6).

La economía y el no tener un partido político, los malos miramientos, las críticas entre mujeres, la envidia y el egoísmo son obstáculos (S7).

La falta de empoderamiento, la falta de desenvolvimiento y la escasez económica, la mayoría de las mujeres aquí en Desaguadero está dedicada en el comercio y aun así no alcanzamos a cubrir los gastos para formar parte del ámbito político (S8).

Las entrevistadas revelan que existen otros factores que se suman al problema económico. La quinta entrevistada indica que, el miedo es un elemento negativo para el desenvolvimiento real en política, especialmente cuando no logran el objetivo y surgen cuestionamientos sobre el rol desempeñado durante la contienda. La sexta entrevistada menciona que existe un endeudamiento significativo al intentar hacer campaña, considerando que las mujeres generalmente carecen de estabilidad laboral, lo que lleva a que muchas desistan de continuar en política. La séptima participante es enfática al afirmar que, el factor psicosocial se apodera del subconsciente de las mujeres, y a esto se suma una rivalidad entre mujeres por el protagonismo, así como el egoísmo de otras personas que ven como anormal la presencia de una mujer en política. Finalmente, la octava participante manifiesta que, las mujeres no logran el empoderamiento completo en política debido al tema del presupuesto; a pesar de contar con el comercio como fuente de ingreso económico, este no es suficiente para sostener una campaña política al nivel de otros candidatos.

Se puede observar con claridad la banalización del sistema político en Perú a través de las participantes. En los contextos actuales, la ideología que respalda una propuesta seria y objetiva ha dejado de ser el foco principal; en cambio, las campañas electorales se centran en la compra y venta de votos, mediante falsedades dirigidas a una población que parece cooperar de manera tranquila con un sistema que

presenta irregularidades. Este estado de cosas es una constante en el país y resume con énfasis la realidad de los Andes altiplánicos.

Reivindicación femenina

Si bien persiste un modelo heteropatriarcal que oprime a las mujeres, las participantes han movilizado ciertas ideas que arrojan luz sobre la liberación de dicho estado de cosas, como el yugo patriarcal, los prejuicios y los estereotipos que las rodean. Con ese propósito en mente, son conscientes de la necesidad de fortalecer sus conocimientos a través de capacitaciones y talleres orientados a potenciar sus habilidades de liderazgo, empoderamiento y oratoria, tal como indican a continuación:

La única manera de aprender es enseñando y que no tengan miedo a la política, porque es muy importante para nuestro país, pues deben capacitarse en liderazgo, en empoderamiento, en oratoria (S4).

No faltemos de las capacitaciones, que haya apoyo mutuo entre mujeres, incluso, cuando haya discriminación debemos dialogar y apoyarnos creando cadenas de mujeres en diferentes lugares y así ayudarnos (S5).

Sumando la idea de los dos apartados precedentes, se demuestra que las mujeres deben practicar la cooperación y el apoyo mutuo para sobrellevar los problemas estructurales de la sociedad. Uno de los clichés muy conocidos entre las mujeres es: “una para todas y todas para una”. Con ello se demuestra que la unidad es la fuerza de convicción y resistencia. Asimismo, las participantes refieren que:

Primeramente, la actitud y el ánimo son importantes. Luego hay que dejar de lado los miramientos y la envidia (S5).

Debemos tener una mayor participación en el ámbito político. Que se inserte más en ese espacio y que tenga el respaldo de todas las mujeres (S7).

Sugiero que debemos dar mucho apoyo moral y en las reuniones incentivar la participación. Que sepan desenvolverse desde las reuniones locales (S7).

Las narrativas indican un inminente proceso de cambio social con principios de equidad, inclusión e igualdad

de género, buscando una configuración política y social sin obstáculos ni limitaciones. Sin embargo, la consigna principal es la construcción de una ciudadanía lo suficientemente democrática, moldeada por fundamentos éticos y un plan de concertación popular que conduzca a las mujeres hacia la legitimidad y a un futuro gobierno.

Conclusiones

La razón de ser del género, es un aspecto fundamental que permite la reflexión sobre los procesos de configuración social, que se ven influenciados por la modernidad y el legado histórico de las culturas. En tal sentido, las mujeres son conscientes de que viven en una sociedad heteropatriarcal, cuyos prejuicios las subordinan y marginan. Tales acciones están acompañadas de acoso sexual y la violencia de género como dos elementos que enredan su liberación y la búsqueda por alcanzar la justicia. De manera que, existen necesidades emergentes por lograr la reivindicación y emancipación a partir de la participación política con identidad, responsabilidad y legitimidad que, en un futuro inmediato, se consiga materializándose en una mujer que sea elegida democráticamente para la presidencia de la República del Perú.

La participación política de la mujer, como es coloquial, tiene su antecedente en el reconocimiento del voto femenino como parte del ejercicio ciudadano en elegir a un representante político que tenga como principio buscar el bienestar social. Pues, en un contexto asaltado por la corrupción a gran escala dirigido por hombres, urge la necesidad de tener una representante fémica para que tome las riendas del país y maniobre hacia la ética y responsabilidad. No obstante, aquella mujer debe estar capacitada, identificada con las necesidades colectivas y debe proponer alternativas de solución frente a los temas tratados en el constructo.

En el ámbito local, existen lideresas que han incursionando en el devenir de una sociedad mucho más justa e integradora, aunque constantemente tienen que lidiar con el machismo, la marginación y la discriminación arraigado en todos los niveles del aparato gubernamental. También se debe aclarar que, las trabas no solo se reducen al entorno político, sino que cada espacio, sea público o privado, pone limitantes para que las mujeres se vean restringidas en el ejercicio de sus tareas. En consecuencia, se ha generado una suerte de resentimiento individual y colectivo que ha llevado a las mujeres a formar organizaciones

femeninas, con la finalidad de reivindicar sus derechos frente al abuso y la violencia que se arrastra desde los siglos precedentes.

Agradecimientos

Al Instituto de Estudios de las Culturas Andinas [IDECA-Perú] por el apoyo económico en la ejecución de la investigación. Además, quiero agradecer a Jesús Wiliam Huanca Arohuanca por su acompañamiento, y también a Juan Bautista Carpio Torres por la corrección de estilo. Por último, a las mujeres que fueron parte de esta investigación y las organizaciones al que pertenecen.

Referencias

- Agusti, A. M., Esquerda, M., Amorós, E., Kiskerri, A., Nabal, M. y Viñas, J. (2018). Miedo a la muerte en estudiantes de Medicina. *Med Paliat*, 25(4), 230–235. <https://doi.org/10.1016/j.medipa.2017.05.005>
- Alanoca-Arocutipá, V., Apaza-Ticona, J., Melgarejo-Bolívar, R. P. y Ticona, C. (2023). Los aymaras del altiplano peruano en el bicentenario: representación y participación política. *Revista Española de Antropología Americana*, 54(1), 129–141. <https://dx.doi.org/10.5209/reaa.88569>
- Álvarez, R. y Rueda, N. (2022). Derecho a la identidad, filiación y apellidos. Perspectiva desde los derechos de la infancia y de la mujer en los sistemas jurídicos Chileno y Colombiano. *Ius et Praxis*, 28(2), 124–144. <https://doi.org/10.4067/S0718-00122022000200124>
- Arredondo, F. G., Sánchez, L. M. V. y De la Garza, J. (2013). Políticas de diversidad y flexibilidad laboral en el marco de la responsabilidad social empresarial. Un análisis desde la perspectiva de género. *Estudios Gerenciales*, 29(127), 20–23. <https://doi.org/10.1016/j.estger.2013.05>
- Basabe, S. y Quinga, T. (2022). La participación política de mujeres en gobiernos seccionales: las prefectas provinciales en Ecuador 1979-2019. *América Latina Hoy*, 90, 23–40. <https://doi.org/10.14201/alh.25931>
- Cerva, D. (2014). Participación política y violencia de género en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 222, 117–139.

- De Beauvoir, S. (1987). *El segundo sexo*. Siglo Veinte.
- Del Cid, A., Ménendez, R. y Sandoval, F. (2011). *Investigación. Fundamentos y metodología* (2.ª ed.). Prentice Hall.
- Escobar, D. (2017). “Las mujeres despiertas”: el papel del género en el control de un terreno comunal en los Andes peruanos. *Revista de Antropología Social*, 26(2), 307–332. <https://doi.org/10.5209/RASO.57608>
- Fernández, A. M. (2008). Las mujeres y su relación con la política institucional. *Sociológica*, 66, 27–70.
- Guerrero, B. V. (2024). La participación política de la mujer y la paridad de género. *Revista Científica Retos de La Ciencia*, 8(17), 104–117. <https://doi.org/10.53877/rc.8.17.20240101.9>
- Guillermo, M. A. y Gómez, S. N. (2021). Fomento de la igualdad de género: un gran desafío para la gobernanza en Perú. *Saber Servir: Revista De La Escuela Nacional De Administración Pública*, 6, 122–144. <https://doi.org/10.54774/ss.2021.06.07>
- Hernández, R. M. (2014). Qualitative research trough interviews: Its analysis by Grounded Theory. *Cuestiones Pedagógicas*, 23, 187–210.
- Huanca-Arohuanca, J. W. (2021a). Narrativas de guerra y resistencia: participación de la mujer austral del Perú en la Guerra del Pacífico. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, 13, 50–59. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4395218>
- Huanca-Arohuanca, J. W. (2021b). Un fantasma recorre el Perú del Bicentenario: lecciones y voluntad pupular en las elecciones de 2021. *Revista Revoluciones*, 3(3), 1–4. <https://doi.org/10.35622/j.rr.2021.03.001>
- Huanca-Arohuanca, J. W. (2022a). El estado de la cuestión sobre la participación política en los jóvenes de la Nación Aymara–Perú. Un diálogo teórico desde sus actores. *Apuntes Universitarios*, 12(1), 16–52. <https://doi.org/10.17162/au.v11i5.914>
- Huanca-Arohuanca, J. W. (2022b). Otros Dioses también respiran: Amuyawi (pensar) desde la Muchedad y el método imprecativo-contrapoder frente a la epistemología universal. *Revista de Filosofía*, 39(2), 67–90. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7297119>
- Lugones, M. (2010). Toward a Decolonial Feminism. *Hypatia*, 25(4), 742–759.
- Martínez, L. F., Quintero, J., Londoño, A. L. y Klimenko, O. (2016). La participación política de la mujer en la Comuna 4–Aranjuez, de Medellín (Colombia). *Revista Katharsi*, 22, 165–195.
- Martínez, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Editorial Trillas.
- Meentzen, Á. (2007). *Relaciones de género, poder e identidad femenina en cambio. El orden social de los aymaras rurales peruanos desde la perspectiva femenina*. Centro Bartolomé de las Casas/ Deutscher Entwicklungsdienst.
- Mejía, J. (2000). El muestreo en la investigación cualitativa. *Investigaciones Sociales*, 4(5), 165–180. <https://doi.org/10.15381/is.v4i5.6851>
- Menéndez, S. M. y Vázquez, L. F. (2022). La estrategia de elaboración de una sentencia y la construcción de estereotipos de mujer. *Revista Latinoamericana de Estudios Del Discurso*, 22(1), 79–100. <https://doi.org/10.15381/is.v4i5.6851>
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social [MIMDES]. (2009). *50 años del Voto Femenino en el Perú: Historia y Realidad Actual*. Papelera Industrial y Derivados E.I.R.L.
- Montaño, M. (2020). La representación política de las mujeres como respuesta institucional. *Espiral Estudios Sobre Estado y Sociedad*, 27(78), 303–310.
- Moreno, S. (2021). La identidad nacional peruana, doscientos años después. *Argumentos*, 2(1), 57–80. <https://doi.org/10.46476/ra.v2i1.83>
- Oca, L. y Lombardero, X. (2018). La participación política de las mujeres migrantes a través de las asociaciones en Galicia. Liderazgo y relaciones de poder. *Papers*, 103(4), 577–604. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2507>
- Ordorika, I. (2020). Pandemia y educación superior. *Revista de La Educación Superior*, 49, 1–18. <https://doi.org/10.36857/resu.2020.194.1120>

- Pedraza, C. (2021). Silencio en un clic: la violencia de género en las redes sociodigitales como mecanismo inhibitor de la participación política de las mujeres. In R. Abascal y C. Pedraza (Eds.), *Miradas para una ciudadanía emergente: Encuentros y desencuentros en el escenario digital* (pp. 67–85). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Quispe-Mamani, E., Porto, H., Ayamamani, P. y Turpo, O. (2023). Mediatización y crisis sociopolítica en Perú. Imaginarios y prácticas de actores sociales. *Cuadernos.Info*, 56, 22–43. <https://dx.doi.org/10.5209/reaa.88569>
- Quispe, E. (2019). Análisis comparado de la participación política de los actores locales por género en Puno, Perú. *Revista Cuestiones de Sociología: Investigación En Ciencia y Desarrollo*, 8(1), 59–68. <https://revistas.unap.edu.pe/csociologia/index.php/csociologia/article/view/83>
- Rincón-Isaza, P. N. y Grisales-Pascuaza, V. (2024). Las transformaciones y limitaciones en la participación política: una mirada de la mujer joven. *Equidad y Desarrollo*, 1(43), 26–45. <https://doi.org/10.19052/eq.voll.iss43.2>
- Rivera, S. (2010). *Ch'ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Tinta Limón.
- Ruiz, M. O. y Ruiz, M. (2022). “Era más heroico morir”: cautiverios políticos femeninos, mandatos revolucionarios y castigos horizontales. *Izquierdas*, 51, 1–23.
- Serranò, A. (2021). La mujer peruana entre dos siglos: de víctima de la violencia a activista de derechos humanos (1980-2020). *América Latina Hoy*, 89, 23–43. <https://doi.org/10.14201/alh.26173>
- Serret, E. (2016). Igualdad y diferencia: la falsa dicotomía de la teoría y la política feministas. *Debate Feminista*, 52, 18–33. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.001>
- Sosa, R. G., Mazó, M. L., Torres, F. y De los Santos, R. O. (2020). Factores que influyen en la participación política de las mujeres en el Estado de Tabasco, México. *Revista Publicando*, 7(24), 110–124.
- Torres, R. y Suárez-Cao, J. (2023). La subrepresentación de alcaldesas en Chile: limitaciones y desafíos de la representación política de las mujeres. *Elecciones*, 22(26), 205–227. <https://doi.org/10.53557/Elecciones.2023.v22n26.06>
- Trujillo, C. A., Naranjo, M. E., Lomas, K. R. y Merlo, M. R. (2019). *Investigación cualitativa. Epistemología, métodos cualitativos, ejemplos prácticos, entrevistas en profundidad*. Editorial Universidad Técnica del Norte.
- Vidal, F. (2015). La participación política en México: entendiendo la desigualdad entre hombres y mujeres Political. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 223, 317–356.
- Villavicencio, M. (1985). Acción de las mujeres peruanas durante la guerra con Chile. *Debates En Sociología*, 10, 147–158.